Los informes preceptivos suelen tardar porque son solicitados a diferentes organismos estatales para verificar el cumplimiento de requisitos legales, y el proceso administrativo implica la preparación y envío de estos informes. La espera puede variar según la complejidad del caso y el tiempo que tardan los organismos en remitir la información.

## ¿Qué son los informes preceptivos?

Un informe preceptivo es un documento que, a través de diferentes instituciones, verifica información sobre la solicitud, como el historial criminal o la verificación de que se están cumpliendo los requisitos de nacionalidad.

## ¿Por qué tardan tanto?

**1. Solicitud a distintos organismos:**

La Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (DGSJFP) o el Ministerio de Justicia, según el caso, solicita los informes a diferentes entidades estatales.

**2. Preparación e envío:**

Cada organismo debe recopilar la información, prepararla y enviarla a la DGSJFP o al Ministerio de Justicia.

**3. Variación en el tiempo:**

El tiempo que lleva este proceso puede variar considerablemente, dependiendo de la carga de trabajo de los organismos, la complejidad de cada caso y el tiempo que tardan en emitir los informes.

**4. Proceso exhaustivo:**

La tramitación de la nacionalidad española o cualquier otro trámite relacionado con extranjería requiere un proceso exhaustivo y meticuloso, lo que puede generar demoras.

En resumen, la espera para los informes preceptivos es una parte normal del proceso administrativo, y es importante mantener la calma mientras se espera que los organismos estatales remitan la información. Se puede consultar el estado de la solicitud a través de la plataforma "[¿Cómo va lo mío?]" del Ministerio de Justicia.